

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 30 de agosto del presente año, fue aprobado el siguiente:

**Acuerdo Administrativo Núm. 891**

**Primero.** - La LXXVI Legislatura acuerda hacer un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Energía, al Presidente de la Comisión Reguladora de Energía y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a revisar la metodología de la tarifa establecida para el Estado de Nuevo León y que ha derivado en recibos de luz con tarifas excesivas, a fin de en su caso modificar o ampliar el subsidio establecido en nuestra entidad y con ello evitar el sobre costo y el daño al bolsillo de los ciudadanos de nuestro Estado.

**Segundo.** - La LXXVI legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de ampliar los horarios de atención al público, incrementar el personal dedicado a su servicio al cliente y habilitar plataformas digitales por las cuales se puedan otorgar la atención correspondiente, en virtud de las quejas realizadas por la ciudadanía con respecto a la falta de atención para solicitar la aclaración de los montos y tarifas presentadas en sus recibos de energía eléctrica.

Acompañamos a la presente, copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
Monterrey, N.L., a 30 de agosto del 2023

Dip. Secretaria

Dip. Secretario  
Por Ministerio de Ley

Ana Isabel González González

Daniel Omar González Garza

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 30 de agosto del presente año, fue aprobado el siguiente:

**Acuerdo Administrativo Núm. 892**

**Único.** - La Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Nuevo León de la Septuagésima Sexta Legislatura acuerda enviar un atento y respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Educación Sofíaleticia Morales Garza, para que informe de manera detallada a este Congreso, el estado estructural que guardan las escuelas públicas en la entidad.

Acompañamos a la presente, copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
Monterrey, N.L., a 30 de agosto del 2023

Dip. Secretaria

Dip. Secretario  
Por Ministerio de Ley

Ana Isabel González González

Daniel Omar González Garza